

La Producción de Café: Un reto más del Campo Mexicano

Dip. Juan José Rodríguez Prats

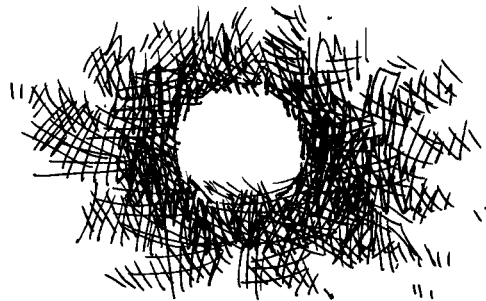
Diputado Federal, Fracción Parlamentaria PRI

El Estado mexicano ha perfeccionado una nueva política agropecuaria, conforme a nuevos paradigmas y como corresponde a la filosofía del liberalismo social. Una política que contempla en forma integral todos los aspectos de la agricultura y de la ganadería; lo mismo los aspectos tecnológicos, que deben ir acompañados por una política ecológica; lo mismo una política social que no está reñida con una política de productividad; lo mismo la eficacia de un mercado en la distribución de recursos y en que genere el espíritu empresarial y competitivo del campo mexicano, con un Estado responsable, preocupado por amortiguar los efectos negativos de ese mercado.

La modernidad contempla diversos aspectos: acceso a mercados; políticas macroeconómicas y sectoriales favorables; adopción de tecnologías apropiadas; organización de productores, y manejo empresarial.

Pero sin duda alguna, el principal paradigma que caracteriza la política

agropecuaria de este sexenio y que corresponde al liberalismo social, es que el Estado ha dejado de ser el gran protagonista en la productividad, en la competitividad en la rentabilidad del campo, para darle su lugar al productor y al hombre del campo.



El Estado se encarga de lo que se ha denominado ya, en la nueva corriente liberal que prevalece en el mundo, "los bienes públicos": en primer término, la información. Así como ha habido una globalidad en lo económico, también se tiene que dar una globalidad en la información. Este es un bien público.

Toda una nueva política ha surgido también en relación con los subsidios. Estos, en una u otra forma, los pagan los consumidores. Los subsidios tienen que ser dirigidos con un criterio de justicia, de productividad y de rentabilidad, pero sobre todo que tiendan a una modificación en las estructuras y que no sólo sean "mejorales", cuyos efectos resulten pasajeros; y con un criterio -repito- de justicia, para que llegue directamente a quien más lo requiera, es decir, a los sectores depauperados del campo mexicano.

Y en el aspecto internacional, dentro del Tratado de Libre Comercio, dentro de la Ronda de Uruguay, pugnar también porque efectivamente compitan los productores y no sea la competencia entre las tesorerías de las naciones.

Aquí ha habido ya toda una teoría que ha sido modificada por largas experiencias del Estado mexicano, para que el subsidio esté super-focalizado y llegue directamente al productor.

El Estado mexicano entiende también que las verdaderas ventajas comparativas en el futuro no van a derivar de los recursos naturales, sino de la tecnología que se tenga, del conocimiento que asimile y de que esa tecnología llegue realmente al productor. Y este sea tal vez el mayor reto en el campo mexicano.

Como se dice en el mundo cafetalero, la tecnología tiene que verse en el canasto, es decir, por la calidad

y la cantidad del grano que produce. Tecnología que no se aplica, es teoría vacua.

Son muchos estos principios que caracterizan a la nueva política agropecuaria del gobierno.

No puede condenarse a un sector al autoconsumo, con criterios proteccionistas que están superados hoy en día en toda la filosofía política que caracteriza la política agropecuaria de todos los países del mundo.

Y, desde luego, un aspecto sustancial es brindar un marco jurídico, que dé confiabilidad, que invite a la inversión, que dé certeza, y que permita transitar a la modernidad a todo el campo mexicano en esa formalidad que la ha caracterizado en su historia de ser una agricultura de autoconsumo y otra comercial, una de exportación y otra que se destina exclusivamente al mercado nacional.

Un bien público, también, es la protección fitosintaria, el combate a las plagas y las enfermedades.

Antes de referirme directamente al Instituto Mexicano del Café y a su historia, permítaseme citar un párrafo de un libro que encargó este Instituto y que describe con gran claridad cuál es el mundo del café.

Dice el libro *Café y Sociedad en México*:

Sembrar café en México significa varias cosas, para los indios de las sierras de Puebla, Hidalgo y Oaxaca, es un cultivo extra que les permite entradas adicionales de dinero en efectivo para comprar lo que ellos no producen directamente para satisfacción de sus necesidades básicas: artículos de

metal, telas, hilos y colorantes, alcohol, cohetes y otros artículos; para el gasto social, cerveza, combustibles, medicinas de tipo occidental, refrescos embotellados, algunos alimentos y nada más.

En cambio, para los finqueros de Chiapas es una agroempresa que incluye producir café, beneficiarlos para la exportación, colocarlo directamente en los mercados de Nueva York y Londres y hasta el embarque del grano.

Y entre estos dos extremos hay una gran variedad de tipos de cultivadores tradicionales de Guerrero y Nayarit; esta amplia diversidad de productores que es también reflejo de la diversidad de México entero, hace más difícil el estudio y el análisis de la cafeticultura nacional, además de que restringe las posibilidades de políticas generales de producción y de comercialización.

Lo que es adecuado para los empresarios del café en Chiapas no servirá para los cultivadores tradicionales de Guerrero, y lo que es pertinente para la cafeticultura de los indios serranos no lo será de la misma manera para los medianos productores de Veracruz.

La variedad se da en la cultura, en la lengua, además del español, los

cafeticultores pueden también hablar náhuatl, otomí, zotzil, cholo, huasteco o alemán, por ejemplo. En la organización social de las regiones de refugio tradicionales se pasa al sistema nacional de municipios y estados, en el desarrollo de las fuerzas productivas y en las relaciones de producción, se va del sistema mercantil simple al capitalismo financiero.

Pero todo imbricado de tal forma que la reproducción y la acumulación capitalista se ven asegurados y reforzados con la concatenación funcional de estos diversos sistemas productivos o etapas de un mismo modo de producción.

En fin, la diversidad se manifiesta de diferentes formas y aunque está siempre presente en las regiones cafeticultoras mexicanas, dentro de esta diversidad hay algo que les brinda homogeneidad, el cultivo del café mismo.

Este fue el mundo que el gobierno mexicano se encontró en 1948, cuando surgió lo que fue el antecedente del Instituto Mexicano del Café, la Comisión Nacional del Café, que derivó de un gran mexicano, Roberto Amorós, quien diseñó un intento de política hacia la cafeticultura del estado en aquel año.

Duró diez años esta Comisión, y en esta oportunidad quiero reconocer la labor de Juan Rebolledo Clement y de Miguel Angel Cordera, quienes hicieron un gran esfuerzo no tan sólo para generar la tecnología,

el material vegetativo, incorporar los avances de lo que tenían nuestros hermanos países latinoamericanos, sino que también intervinieron con gran éxito en lo que fue el primer convenio en la comercialización de materias primas en 1962, en el seno de la Organización Internacional del Café.

En ese año surgió un convenio entre 55 países productores y 22 países consumidores para tratar de poner orden en el mercado; fijar un sistema de cuotas y asignarle a los estados que suscribían el convenio, las correspondientes tarifas con un sistema que se llamó de "Estampillas", y que se basaba en los cuentos y los recuentos.

México estuvo muy bien representado, se lograron cuotas muy justas para nuestro país, en virtud de su producción, que en los últimos años, salvo problemas que hubo de la helada en el 89 y los conflictos recientes del precio, llegó a casi 6 millones de sacos, destinándose 1 millón 800 mil al consumidor nacional y 4 millones 200 mil que se colocaban en el mercado exterior. Se llegó a alcanzar cuotas arriba del 50% en ese mercado que se movía con base en una franja de precios.

Posteriormente, también a través de técnicos mexicanos surgieron experimentos que nos llevaron a generar una semilla, una planta: la garnica, que es resistente a distintas enfermedades y produce hasta 7 kilos por arbusto.

Hubo también en el Instituto toda una política social que le llevó a desempeñar tareas de otorgamiento de crédito, financieras, e incurrió, porque así lo señalaba la filosofía que animaba al Estado en ese momento, en la comercialización del grano; se consideró que con ello, el Estado iba a beneficiar a los productores, y el Instituto Mexicano del

Café llegó a comercializar hasta el 50% del grano en todo el país. Llegó a operar 700 centros de acopio y logró manejar más de 70 beneficios húmedos y secos, dando precio de garantía, formando las famosas UEPC, (Unidades Económicas de Producción y Comercialización), llevando un esquema de organización al campo.

Este esquema funcionó en un principio, rompió esquemas oligopólicos, combatió al coyotaje, ayudó a los productores más marginados, pero al paso de los años propició una serie de efectos que fueron perjudicando en su conjunto al sector cafetalero.

Surgieron prácticas de corrupción y problemas de ocultamiento; los torrefactores y los industriales dejaron de participar en la comercialización porque al fin había un organismo del Estado que lo hacía. Dicho organismo muchas veces compró café por arriba del precio internacional y tuvo cuantiosas pérdidas anuales. En la agricultura como en la política, a veces los daños ajenos nos benefician. Como cuando se vino la helada cafetalera en Brasil en 1975, en el que alcanzó el precio de 200 dólares las 100 libras del quintal del café, aproximadamente. Para que ustedes se den una idea, hoy el precio no llega a los 50 dólares, es decir, 25% del precio que alcanzó en 1975.

El Instituto evolucionó, adquirió experiencia. En 1989 se dio el rompimiento del Convenio Internacional del Café; se acabaron las cuotas por falta de acuerdo de los productores entre sí, como con los consumidores; y los grandes productores, Brasil y Colombia, sacaron del mercado sus existencias —recordemos que el café, posiblemente esto sea lo endeble en la economía del productor, es un producto no perecedero, o sea que se puede almacenar— y los países

productores tenían grandes existencias que de inmediato mandaron al mercado, entre estos México mismo, quien aprovechó su cercanía con Estados Unidos y liberó sus existencias.

Al venirse abajo las cuotas, el Instituto dejó de desempeñar tareas importantes en la comercialización y en el financiamiento, que a fin de cuentas le hicieron conducir su tarea, en virtud de un convenio de saneamiento financiero, a lo que eran los bienes públicos: generar tecnología, acercarse a los productores, ayudarlos en la organización, y es lo que actualmente se está haciendo a través de distintas dependencias para coadyuvar a enfrentar la crisis más grave del café en toda su historia.

El Instituto cumplió una etapa: fue el órgano de transición que mejoró las políticas de comercialización, y

hoy en día los productores, como lo dice la iniciativa en esta nueva política de filosofía liberal, han asumido la comercialización y la promoción del café, y lo han hecho —debo decirlo y reconocerlo— en algunos casos con la mayor eficiencia que la que el Instituto logró en la colocación del grano al mercado exterior. Han promovido el café orgánico, es decir, aquél que se produce sin la necesidad de agroquímicos; se han organizado y han respondido a una calidad del grano, prestigiándolo en el mercado exterior.

Las organizaciones manejan hoy los beneficios, porque así se les transfirió de acuerdo con el Convenio de Saneamiento Financiero, que por muchos años construyó el Instituto. No se les transfirió en forma gratuita; hay un contrato de arrendamiento y las empresas en solidaridad han aportado los recursos para que los productores manejen los beneficios húmedo y seco, permitan transferir el café en cereza y convertirlo en café de exportación.

Por ello precisamente son los cafeticultores los que más han apoyado la nueva política presidencial y quienes no se han opuesto a la extinción del Instituto.

Este proceso en la extinción del Instituto fue lento; no fue una medida súbita ni precipitada, sino que desde el sexenio pasado comenzó a reducir sus funciones en financiamiento y comercialización. Ya en el actual sexenio, en 1990, se retira de la comercialización y lo hace de manera tal que los productores no sean afectados. Se diseña un esquema con los gobiernos locales, con Solidaridad, con el Instituto Nacional Indigenista; se otorgan créditos directos para amotiguar estos vacíos que deja el Instituto y la transición se hace dentro de la crisis del grano por los aspectos internacionales, sin dañar al sector.



Por todo lo anterior, por esta historia que hemos venido relatando en la que los cafeticultores tienen que enfrentar en los próximos años graves problemas, entre otros por la reconversión productiva que implica no tan sólo acercar al productor al mercado, sino también tratar de buscar otros productos como lo está haciendo Costa Rica, Brasil y Colombia, que pueden ser una opción en la tierra cafetalera.

Desafortunadamente, la tierra cafetalera no es una tierra cuya vocación pueda ser versátil; es una zona, en la mayoría de los casos en la sierra abrupta, en donde posiblemente la única opción sea maderable, y esto, como todos sabemos, es a largo plazo el ingreso que percibe el cafeticultor.

Es una política sumamente compleja; tiene que irse a lo casuístico y por eso se crea el Consejo Mexicano del Café, en donde están representados productores, gobernadores, las distintas instituciones de crédito, instituciones de comercialización y la misma Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para analizar, en cada caso, la evolución de este producto en donde en números gruesos dependen cerca de 600 mil familias, si tomamos en cuenta a productores, jornaleros y los que se encargan de la comercialización y de los procesos industriales de beneficio húmedo y seco, en todo lo que implica colocar el café en el mercado exterior y nacional.

Se cuidó una política laboral, se firmó un convenio sumamente jus-

to y equitativo con un sindicato, mismo que se caracterizó por su agresividad, y que logró para sus agremiados, beneficios en la indemnización, no tan sólo conforme a la ley sino también reconociéndose cantidades por los años de trabajo y por los años de antigüedad y de eficiencia en que se le otorgó a la Institución. Asimismo, se cuidaron los aspectos jurídicos para que —repito— en toda esta evolución, en la medida que el Instituto se fue adelgazando, se cuidaran los aspectos que nos permitieran llegar a una extinción en donde con el liquidador final se verán también los aspectos finales de cómo quedan sus bienes, cómo fueron liquidadas sus sucursales Dicamex y Cafemex; cómo se fueron ubicando la maquinaria y los beneficios y cómo estos recursos retornan al Estado, o bien se les transfieren a los productores para que puedan ser aprovechados en los años que vienen.

Por todo lo anterior, porque es la política adecuada, esta política de liberalismo social que contempla una situación diferente y que ve en el productor, repito, el protagonista central, y por todos los problemas que habremos de superar en cuanto a tecnología, pido un voto por este decreto que estamos discutiendo; pido un voto aprobatorio en beneficio de la administración pública que extinga un organismo que ha dejado de tener razón de ser, y que se impulse a una nueva política hacia la cafecultura que beneficie al productor y a este sector de la economía que está siendo tan golpeado por las razones que ya he mencionado.